



**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

**CONSTANCIA DE HECHOS PARA DOCUMENTAR LA NO LOCALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

**Nombre, denominación o razón social:** COMERCIALIZADORA EL PUERTO DE CHACAHUA, S.A. DE C.V.  
**R.F.C:** CPC2203078J4  
**Domicilio:** CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SUPERMANZANA 222, MANZANA 1, LOTE 156, NÚMERO INTERIOR LOCAL 6, CANCÚN, C.P. 77517, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.  
**Autoridad Emisora:** Dirección Estatal de Auditoría Fiscal  
**Documento:** Oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DFC/0187/2026 de fecha 27 de abril de 2026.

En la ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **11:09** horas del día **28 de abril de 2026**, la **C. SAMANTHA PABLOS ARAGÓN**, en mi carácter de notificadora adscrita a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con constancia de identificación contenida en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/0093/2026**, expedida por el **M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, fecha de emisión **02 de enero de 2025** y fecha de vigencia del **07 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026**, documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, filiación, nombre y firma autógrafa, nombre completo, del notificador, así como fotografía cubierta una parte con el sello del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Secretaría de Finanzas y Planeación, Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes, mismo que me acredita para diligenciar el presente acto; derivado de lo anterior, hago constar los siguientes:-----

**HECHOS**-----

Me encuentro legalmente constituida en la CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SUPERMANZANA 222, MANZANA 1, LOTE 156, NÚMERO INTERIOR LOCAL 6, CANCÚN, C.P. 77517, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, con el objetivo de notificar el oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DFC/0187/2026 de fecha 27 de abril de 2026, emitido por el M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, dirigido a la contribuyente COMERCIALIZADORA EL PUERTO DE CHACAHUA, S.A. DE C.V., cerciorándome de que éste es el domicilio de la contribuyente, toda vez que corresponde al contenido en el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DFC/0187/2026 de fecha 27 de abril de 2026, y al haberse realizado notificaciones a esa contribuyente con anterioridad, domicilio que ostenta los siguientes datos externos: Se trata de un local comercial el cual se encuentra en un área comercial al interior del estacionamiento del establecimiento denominado "Super Aki", el local ostenta una fachada color blanco, desde una perspectiva frontal cuenta con una cobertura de múltiples vidrios espejo, el acceso principal esta constituido por una puerta del mismo material con un marco de aluminio, misma en la que se aprecia con caligrafía en color negro "LOCAL 6", de frente de lado derecho colinda con un local comercial con fachada color blanco, cubierto igualmente de vidrio, mismo que se encuentra desocupado, del lado izquierdo colinda con un local comercial, fachada color blanco y puerta de vidrio con marcos de aluminio correspondientes a una clínica dental.-----



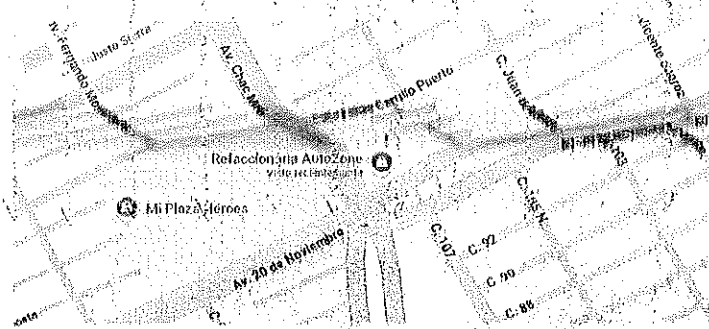


**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

Al encontrarme en la entrada pude observar que, el LOCAL 6 se encuentra con señales de abandono, y se puede observar que no hay persona alguna en el interior, por lo que procedí a tocar la puerta del vecino colindante, posteriormente atiende a mi llamado una persona del sexo femenino a quien le explico mi actuar y ante quien me identifique con mi constancia de identificación contenida en el oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/0093/2026**, expedida por el **M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, fecha de emisión **02 de enero de 2025** y fecha de vigencia del **07 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026**, requiriéndole que se identifique plenamente, quien mencionó no tener en este momento documento oficial que la identifique, y no desea proporcionar su nombre, por lo que procedo a describirla físicamente como una persona del sexo femenino de aproximadamente 25 años de edad, 1.60 metros de estatura, tés morena clara, complexión delgada, cara ovalada y cabello lacio de color café oscuro, quien dice ser empleada de la clínica dental, a quién le pregunto si el domicilio en el que me encuentro es el ubicado en **CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SUPERMANZANA 222, MANZANA 1, LOTE 156, NÚMERO INTERIOR LOCAL 6, CANCÚN, C.P. 77517, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**, quien responde afirmativamente a mi pregunta, por lo que tengo la certeza de que me encuentro en el domicilio correcto, procediendo a preguntarle si tiene conocimiento sobre el representante legal de la contribuyente **COMERCIALIZADORA EL PUERTO DE CHACAHUA, S.A. DE C.V.**, a lo que manifiesta no tener conocimiento de dicha empresa, pero que el local comercial colindante se encuentra desocupado desde hace aproximadamente un mes.

Por los motivos antes expuestos tengo la certeza de que la persona moral a la que se pretende notificar no se encuentra en el domicilio que manifestó para el Registro Federal de Contribuyentes, sin que a la fecha esta Autoridad se pueda constatar que presentó cambio alguno y no es posible localizar a la contribuyente **COMERCIALIZADORA EL PUERTO DE CHACAHUA, S.A. DE C.V.** en el domicilio **CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SUPERMANZANA 222, MANZANA 1, LOTE 156, NÚMERO INTERIOR LOCAL 6, CANCÚN, C.P. 77517, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**, procediendo a retirarme del lugar, motivo por el cual no es posible llevar a cabo la diligencia de notificación del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DFC/0187/2025** de fecha **27 de abril de 2025**.

Derivado de lo anterior, el personal actuante, procede a elaborar el siguiente croquis:



Mapa de la zona de estudio

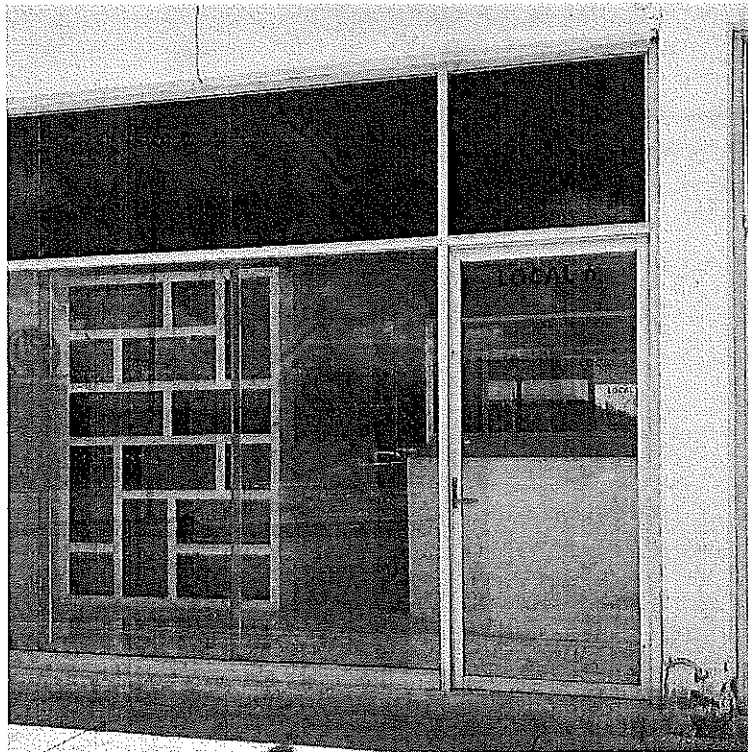




**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**



1 Fachada principal



2 Fachada principal

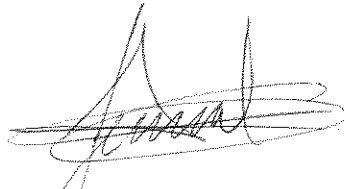




**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

Por lo que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente actuación, siendo las **11:30 horas** del día **28 de abril de 2026**, firmándose autógrafamente esta acta por el notificador; asimismo se hace constar que, toda vez que se configura el supuesto previsto en los artículos 126 primer párrafo, fracción II, inciso C) y 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo vigente, por tal motivo, se informará a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, teniendo como consecuencia que las notificaciones que deban practicarse personalmente, se efectuarán por estrados, lo anterior con fundamento en los artículos 126 fracción II, inciso C) y 129 primero, segundo y tercer párrafos del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.- Conste.-----

**LA NOTIFICADORA**

  
-----  
**NOMBRE Y FIRMA.**

